

ACTA DE FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. PV/DOP/CSS/36/2024

En las Dirección de Obras Públicas cita en Av. Mezquital # 604, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 14:00 Horas del día 02 de mayo de 2024 se reunieron las personas que firman al final de esta acta para conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario **No. PV/DOP/CSS/36/2024** convocado por el H. Ayuntamiento De Puerto Vallarta, Jalisco, en apego a la normativa establecida en las bases de concurso y con fundamento en la Ley De Obra Pública Para El Estado De Jalisco Y Sus Municipios, relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CADENAMIENTO 1+040 DE LA AV. FEDERACIÓN ENTRE CONSTITUYENTES Y 24 DE JUNIO, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL.**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 25 de marzo del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

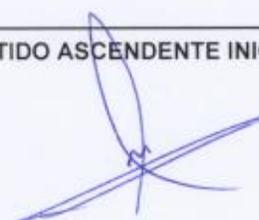
El día 01 de abril de 2024; Se reunieron en la sala de juntas, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3er. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas morales y servidores públicos, en presencia del Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza, Director de Obras Públicas, Maestro Héctor López González, Contralor Municipal, Maestro Roberto González Castañeda, Jefe de Auditoría de obra pública, Arq. Ricardo Andrade Salcedo, Jefe de Análisis y Gestión de Proyectos, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las Bases de este procedimiento.

1

PROPUESTAS ACEPTADAS		
No.	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA
		PRESUPUESTO BASE \$7'633,250.68
1	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	\$7'510,006.44
2	ALMACO CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$7'581,210.10
3	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	\$7'656,032.38

NOTA: SE ORDENA LAS PROPUESTAS EN SENTIDO ASCENDENTE INICIANDO POR LA MÁS ECONÓMICA

Ricardo




EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No PV/DOP/CSS/36/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CADENAMIENTO 1+040 DE LA AV. FEDERACIÓN ENTRE CONSTITUYENTES Y 24 DE JUNIO, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consistente en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del concursante, del representante legal, numero de concurso, nombre de la obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

DOCUMENTO	EMPRESAS					
	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.		ALMACO CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.		CAYCOVA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTO PT	DOCUMENTO PE	DOCUMENTO PT	DOCUMENTO PE	DOCUMENTO PT	DOCUMENTO PE
DOC No 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC No 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

2

R. Cardo




ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PV/DOP/CSS/36/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CADENAMIENTO 1+040 DE LA AV. FEDERACIÓN ENTRE CONSTITUYENTES Y 24 DE JUNIO, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación sera del 15%.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante mas alto y el mas bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación y se le suma para obtener el monto maximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto maximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedaran fuera del rango de aceptación y por tanto seran descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
1	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	\$7,510,006.44	APROBADO
2	ALMACO CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$7,581,210.10	APROBADO
3	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	\$7,656,032.38	APROBADO

NOTA: LAS EMPRESAS ESTAN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA.

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$7,582,416.31	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL I, II, III, Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15%	\$1,137,362.45	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$8,719,778.75	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$6,445,053.86	

3

REVISION DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PV/DOP/CSS/36/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CADENAMIENTO 1+040 DE LA AV. FEDERACIÓN ENTRE CONSTITUYENTES Y 24 DE JUNIO, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL.

No	CONCURSANTE: GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.		
	ERRORES	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES		

No	CONCURSANTE: ALMACO CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.		
	ERRORES	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES		

No	CONCURSANTE: CAYCOVA, S.A. DE C.V.		
	ERRORES	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES		

Ricardo



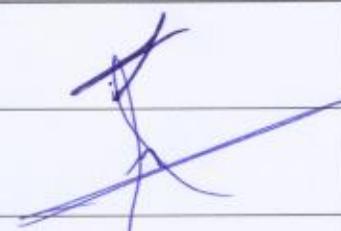
En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$7'510,006.44 (SON SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS 44/100 M.N.)**. para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CADENAMIENTO 1+040 DE LA AV. FEDERACIÓN ENTRE CONSTITUYENTES Y 24 DE JUNIO, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL.** quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **PV/DOP/CSS/36/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se aprobó adjudicar los trabajos a la empresa GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V., por un monto de \$7'510,006.44 (SON SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS 44/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CADENAMIENTO 1+040 DE LA AV. FEDERACIÓN ENTRE CONSTITUYENTES Y 24 DE JUNIO, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL. Misma que se difiere su inicio y termino de obra, quedando del 13 de mayo del 2024 al 12 de agosto del 2024. En la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión De Adjudicación de Obra Pública para el municipio de Puerto Vallarta.

Se le informa a la empresa que la firma del contrato será el día 06 de mayo de 2024, a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa cita en Av. Mezquital # 604 de esta ciudad; así mismo se le informa a la empresa que deberá imprimir la documentación presentada en la USB del concurso y deberá firmar autógrafamente y entregar a la Dirección de Obras Públicas antes de la firma del contrato.

Se cierra la presente a las 14:30 horas, del día 02 de mayo de 2024.

A continuación, firman los interesados en el acto.

Nombre del Concursante	Firma
GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	
ALMACO CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	
CAYCOVA, S.A. DE C.V.	

POR LA CONVOCANTE

Vo. Bo.

ARQ. JAIME GABRIEL PEREZ MEZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ELABORÓ


ARQ. RICARDO ANDRADE SALCEDO
JEFE DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROYECTOS